



## **BANDO MUNICIPAL**

**Dña. Olivia Duque Pérez**, Alcaldesa- Presidenta del Ayuntamiento de TeguiSe, en virtud de las atribuciones que me otorgan el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### **HACE SABER:**

Que la Junta Local de Seguridad de fecha 21 de agosto de 2024, en el punto del orden del día relativo a las **Fiestas del Sagrado Corazón de María 2024 en La Caleta de Famara**, acordó entre otros extremos la siguiente información de interés vecinal, por lo que,

### **VENGO A DISPONER:**

#### **EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS:**

**1.- Se procederá al cierre del carril de la carretera LZ-402 (TeguiSe-Famara) en dirección a La Caleta de Famara, desde la rotonda de intersección con la carretera LZ-30 (TeguiSe-Mozaga), en los días y franjas horarias que a continuación se detallan:**

- El viernes 30 de agosto desde las 18:00h y hasta las 06:00h del sábado 31.
- El sábado 31 de agosto desde las 12:00h y hasta las 00:00h del domingo 01 de septiembre.
- El domingo 01 de septiembre desde las 11:00h y hasta la 18:00h.

Esta vía estará exclusivamente destinada a la circulación de vehículos de seguridad y emergencias, limpieza, servicio público de guaguas y taxis, y vecinos del diseminado de Las Laderas. Durante el periodo anteriormente referenciado todos aquellos vecinos y resto de población que deseen acceder a La Caleta de Famara deberán hacer uso de la carretera LZ-410 (Soo).

#### **2.- Permanecerán cerradas al tráfico rodado las siguientes calles:**

- Brisa
- Roque del Oeste
- Pleamar
- Sotavento
- Jamo
- Erizo
- Mar de Leva
- El tramo de la Avda. El Marinero entre la calle Borda y la calle El Islote
- El tramo de la calle San Borondón entre la calle Borda y la calle El Islote

En los días y franjas horarias que a continuación se detallan:

---

Teléfono 928845001 – Fax 928845877  
[www.teguise.es](http://www.teguise.es) – E mail: [alcalde@teguise.es](mailto:alcalde@teguise.es)

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Firmado por:</b>  | OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta <a href="#">Ver firma</a> | Fecha: 22-08-2024 10:47:15                          |
| <b>Registrado en:</b>  | SALIDA - Nº: 2024-024244  | Fecha: 22-08-2024 11:11                             |
| Nº expediente administrativo: 2023-005445 Código Seguro de Verificación (CSV): 165CA4C02591406F2FB2C0A76A1762A4<br>Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/165CA4C02591406F2FB2C0A76A1762A4">https://sede.teguise.es/publico/documento/165CA4C02591406F2FB2C0A76A1762A4</a> |   |   |
| Fecha de sellado electrónico: 22-08-2024 10:54:09 <a href="#">Ver sello</a>  | - 1/2 -   | Fecha de emisión de esta copia: 22-08-2024 11:14:29 |





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE  
LANZAROTE

- El viernes 30 de agosto desde las 18:00h y hasta las 06:00h del sábado 31.
- El sábado 31 de agosto desde las 12:00h y hasta las 20:00h del domingo 01 de septiembre.

**3.- Desde las 11:00h del viernes 30 de agosto y hasta las 18:00h del domingo 01 de septiembre, se prohibirá el estacionamiento de vehículos en las siguientes calles:**

- La Calle Brea desde la intersección con la calle Pleamar hasta la entrada del muelle.
- Brisa
- Jamo
- Erizo
- El tramo de la Avda. El Marinero entre la calle Borda y la calle el Islote
- El tramo de la calle San Borondón entre la calle Borda y la calle El Islote y el tramo comprendido entre la calle Erizo y la calle Jamo.

**4. Los aparcamientos habilitados por el Ayuntamiento estarán en la zona oeste al final del pueblo.**

**5. Prohibida la circulación y el estacionamiento en casco urbano de vehículos de más de 4,50 metros de longitud, excepto vehículos autorizados.**

Se ruega a los usuarios de estas vías, tanto a conductores como a peatones, se preste la debida atención a la señalización que se colocará al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En TeguiSe, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,  
**Olivia Duque Pérez**

Teléfono 928845001 – Fax 928845877  
[www.teguise.es](http://www.teguise.es) – E mail: [alcalde@teguise.es](mailto:alcalde@teguise.es)

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Firmado por:</b>  | OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta | Fecha: 22-08-2024 10:47:15                          |
| <b>Registrado en:</b>  | SALIDA - Nº: 2024-024244                  | Fecha: 22-08-2024 11:11                             |
| Nº expediente administrativo: 2023-005445 Código Seguro de Verificación (CSV): 165CA4C02591406F2FB2C0A76A1762A4<br>Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/165CA4C02591406F2FB2C0A76A1762A4">https://sede.teguise.es/publico/documento/165CA4C02591406F2FB2C0A76A1762A4</a> |   |   |
| Fecha de sellado electrónico: 22-08-2024 10:54:09  | - 2/2 -                                   | Fecha de emisión de esta copia: 22-08-2024 11:14:29 |

